

WALTER ALBÁN:

Este gobierno nos lleva al caos

Pág. 5



EDITORIAL

Machu Picchu: boleto a ninguna parte

Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

La legitimidad en la gestión pública



Pág. 5



Poder Judicial dispone investigación suplementaria contra Enma Benavides Vargas

Pág. 4



Desarrollo de corredores económicos permitirá implementar clústers mineros

Pág. 6



En el Congreso reivindican capítulo económico de Constitución fujimorista

Pág. 4

SE TRATA DE IDENTIFICAR CULPABILIDADES EN EL COMANDO OPERATIVO



INVESTIGADOS BAJO COMISIÓN POR OMISIÓN

Aumentan número de policías investigados por el Ministerio Público para identificar responsabilidades por violaciones de derechos humanos

Pág. 3

POLÍTICA

Declaran estado de emergencia en distrito de Chalhuanca

El Poder Ejecutivo dispuso declarar el estado de emergencia en el distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes (Apurímac), por el plazo de 60 días calendario ante el impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Machu Picchu: boleto a ninguna parte

A nadie se le ocurriría que las pirámides de Egipto estuviesen cerradas, por un problema administrativo. En cambio, la ciudadela de Machu Picchu lleva tres días aislado por la imposibilidad que gobierno nacional, gobierno regional, operadores y pobladores se pongan de acuerdo sobre el sistema de boletaje. Como todo en la vida, el problema tiene múltiples aristas.

Hasta el año pasado, la venta era mixta. La Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco vendía 3 de las 4 mil entradas diarias, sobre todo a agencias de viaje y mil boletos se vendían en Aguas Calientes, el pueblo más próximo a la ciudadela. LA DDC era acusada de favoritismo e irregularidades y, a su vez, esta acusaba a los pobladores de Aguas Calientes de amanecerse en el punto de venta para adquirir los boletos y, luego, revenderlos a mayor precio a los turistas.

Luego intervino la ministra de Cultura Leslie Urteaga y la solución fue peor que el problema. Ello, porque saltándose todas las normas de la Ley de Contrataciones del Estado, adjudicó la venta a la empresa especializada Joinnus, de propiedad del grupo Credicorp, sin licitación de por medio. La medida unió a burócratas locales y pobladores contra el ministerio y, para remate, la plataforma de Joinnus colapsó y la DCC acabó vendiendo los boletos a mano en su local, frente al cual se formaron colas gigantescas.

Tras ello, una asamblea popular del distrito de Machu Picchu acordó un paro exigiendo el cambio del sistema de venta y una participación fija de los boletos y, también, la renuncia de la ministra Urteaga. Por su parte, el ministerio ha reaccionado acusando (¿a sus propios funcionarios?) de un desbalance de más de 7 millones de soles en la venta de boletos. Ayer el acceso a Machu Picchu por tren seguía bloqueado por los pobladores.

Moraleja. Una ministra ineficiente que improvisa una solución, que no concierne con los actores y que deja que el conflicto escale. Una población que toma como derecho un privilegio y lo defiende a muerte. Y un gobierno incapaz de resolver el problema que su propio ministerio crea.

Jorge Salas subraya la continuidad del trabajo del JNE fuera de los periodos electorales

En una conferencia magistral realizada en el Ilustre Colegio de Abogados de Huaura, Jorge Salas Arenas, presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), enfatizó la naturaleza continua de las actividades de la entidad, incluso cuando no hay elecciones en curso. Explicó que el JNE no solo se enfoca en los periodos electorales, sino también en referendos, consultas populares, y otras tareas esenciales para la democracia.

Salas Arenas recordó que, según el artículo 177 de la Constitución Política del Perú, el Sistema Electoral comprende el JNE, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), cada uno con autonomías y responsabilidades específicas. A pesar de esto, señaló que una parte de la ciudadanía todavía confunde sus funciones. Hizo hincapié en que el JNE administra justicia electoral, fiscaliza procesos electorales y brinda educación cívica, no solo a votantes sino también a niños y adolescentes a través de los centros educativos.

El presidente del JNE también mencionó que las funciones jurisdiccionales del organismo se extienden más allá de los periodos electorales. Estas incluyen la resolución de expedientes de vacaciones y suspensiones de autoridades elegidas por voto popular, así como cuestiones relacionadas con orga-



nizaciones políticas. Destacó la importancia de defender la independencia y autonomía del JNE para mantener la democracia y gobernabilidad en el país.

Adicionalmente, Salas Arenas participó en la firma de un convenio de colaboración interinstitucional entre el JNE y el Ilustre Colegio de Abogados de Huaura. Este acuerdo busca fortalecer el conocimiento en materia electoral entre los abogados y contempla el desarrollo de cursos y talleres, así como mecanismos de colaboración y participación entre ambas instituciones. El convenio fue firmado por Daniel García Vásquez, director central de Gestión Institucional del JNE, y Yanina Flor Alcca Ramírez, decana del ICAH.

En su visita a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, Salas Arenas ofreció otra conferencia magistral

sobre "Delitos Electorales". En esta, analizó junto a estudiantes los diferentes artículos del Código Penal y la legislación vigente relacionada con esta materia, contando con la asistencia de miembros del Pleno del JNE.

La voz clara

• **"Presentamos 'Estallido en los andes' en el local de Rímac Llacta con lleno total y los comentarios de Héctor Béjar Rivera, Miguel Concha y Raúl Noblecilla. La gran acogida e interés por el libro me reafirma en la necesidad de acercar las ciencias sociales a la realidad del país", afirmó la exministra de la Mujer, Anahí Durand.**



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de Política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Oficiales PNP investigados bajo la figura de comisión por omisión

Cada vez son más los integrantes de la Policía Nacional del Perú (PNP) que han sido incluidos por el Ministerio Público en las investigaciones para identificar responsabilidades por las violaciones de derechos humanos registradas en las protestas sociales a fines de 2022 y a inicios de 2023 contra el régimen de Dina Boluarte.

LIMA

Se trata de dos oficiales en su condición de jefes operativos de la Región Policial de Lima y de otros cuatro policías. El primer grupo fue identificado como el mayor PNP José Luis Solari Chilcc y el capitán PNP Erick Torres Mostacero, quienes fueron incluidos por el Equipo Especial de Fiscales para Casos con Víctimas de las Protestas como presuntos autores de los delitos de lesiones graves, lesiones culposas y abuso de autoridad. Para ello se ha utilizado la figura penal de la comisión por omisión.

El artículo 13° del Código Penal sobre omisión impropia señala lo siguiente: "El que omite impedir la realización del hecho punible será sancionado. 1. Si tiene el deber jurídico de impedirlo o si crea un peligro inminente que fuera propio para producirlo". Si bien estos oficiales no han sido los autores materiales del delito, sí podrían tener responsabilidad penal al tener un cargo de poder dentro de la estructura de mando de la PNP.

Sobre este tema, el



abogado de un grupo de agraviados de las protestas y director de la Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FE-DEPAZ), David Velazco, explicó que la aplicación de la figura de comisión por omisión "es de vital importancia, puesto que los jefes policiales quieren salvar responsabilidad señalando que ellos no han estado en el lugar de los hechos investigados, sin embargo, eran funcionarios que tenían un deber de cuidado y un rol de garante".

Velazco también precisó que esta figura podría ser utilizada por los fiscales que vienen investigando las graves vulneraciones de derechos humanos en otras regiones donde se han asesinado a manifestantes y transeúntes. "Se trata de identificar responsabilidades en el comando operativo, desde las personas que dispa-

raron las armas hasta los mandos policiales que tenían a cargo el control del operativo policial, tenían un deber de garante y no hicieron nada por impedir que se vulneren derechos".

Con respecto a los otros cuatro agentes policiales también investigados, de acuerdo a la tesis del Equipo Especial de Fiscales para Casos con Víctimas de las Protestas, Román Vilchez Guevara, Roberto Urbina Novoa, Reddy Atoche Sandoval y Robert Cruz Silva habrían cometido los delitos de lesiones graves, abuso de autoridad y otros en contra de varios ciudadanos. A uno de ellos le causó una grave fractura en la parte superior derecha de la cara y le generó la pérdida del globo ocular a causa del impacto de una bomba lacrimógena, mientras que, otra persona resultó con una fractura en el

hueso húmero debido a la salvaje golpiza que recibió por parte de un grupo de policías.

PUNO

En relación con el asesinato de los jóvenes Sonia Aguilar (35 años, madre de dos hijos) y Salomón Valenzuela (30 años, padre de cuatro menores) impactados por proyectiles a larga distancia, hasta ahora la fiscal Nancy Chávez ha identificado al teniente PNP Luisín Roque Zubizarreta como responsable de la muerte de Sonia. No obstante, en la carpeta fiscal se están investigando las responsabilidades de siete policías, que alcanza al comisario de Macusani, el comandante Fredy Arellano Mendoza; parte de la cadena de mando policial de las operaciones de aquel día, y a los suboficiales Guido Hanco Flores; Ángel Linares Zegarra, y Luis Alberto Choque Albino, quienes prestaban ser-

vicio en dicha comisaría.

La fiscal también llegó a pedir a la oficina de Inspecciones de la Policía que remita un informe que aclare si se estaba investigando a los policías que participaron en las protestas. En ese contexto, tal vez causa extrañeza que el general Carlos Bravo Cáceres, exjefe policial de Puno, ahora sea jefe nacional de Inspecciones de la Policía.

En cuanto a la masacre del 9 de enero en Juliaca, el abogado de las familias, César Quispe, afirmó recientemente que, en diciembre del 2023, en la carpeta fiscal de dicha ciudad, se identificó a cuatro policías y un militar como presuntos responsables.

CUSCO

La muerte de Rosalino Florez Valverde, joven estudiante de gastronomía de 22 de años que

recibió 36 perdigones en el cuerpo, es otro caso en investigación. El coronel PNP Edson Cerrón Lazo es señalado como presunto autor por omisión; cuando ocurrieron los hechos, se desempeñaba como jefe operativo del control de multitudes en la ciudad de Cusco. En tanto, Joe Erik Torres Lovon, sindicado como presunto autor directo del homicidio de Florez, se encuentra prófugo luego de conocerse que el Poder Judicial dictó 18 meses de prisión preventiva en su contra.

RÉGIMEN

Además, es importante resaltar que la Fiscalía de la Nación investiga a Dina Boluarte, al premier Alberto Otárola y otros exministros por las muertes durante las protestas sociales en diversas partes del país. A un año de ocurrida la criminal represión, los deudos de las 50 personas asesinadas exigen justicia y reparación.

Aun así Boluarte viajó a Ayacucho, donde fueron asesinadas 10 personas, y lanzó caramelos a la gente después de participar de un acto público que fue considerado como una burla por las familias enlutadas. No se descarta su visita por la Fiesta de la Virgen de la Candelaria a Puno, otra región que ha sido masacrada por el régimen, por lo que la Asociación de Mártires y Víctimas del 9 de enero de Juliaca ha advertido públicamente a la mandataria que su llegada a Puno sería una ofensa.

PJ dispone investigación suplementaria contra Enma Benavides Vargas

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria del Poder Judicial (PJ) dispuso una investigación suplementaria por el plazo de cinco meses en el proceso seguido contra Enma Benavides Vargas y otros por el delito de cohecho.

Esta información fue dada a conocer a través de la cuenta oficial del Poder Judicial en la plataforma X (antes Twitter).

Dicha investigación incluye algunas diligencias como levantamiento del secreto bancario, tributario, bursátil de Enma Benavides Vargas, así como de Lorenzo Ilave García, María Luisa Apaza Panuera y Rafael

Martínez Vargas, las mismas que deberán ser autorizadas ante dicho Juzgado

Asimismo, el órgano jurisdiccional declaró infundado el requerimiento fiscal de sobreseimiento en la investigación de dicho proceso

Además, recibir las declaraciones de Larry Fernando Castillo Delgado, Percy Coromoto Mata Sandoval (o James Victoria Herrera) y Héctor Simón Pacheco Córdova. De igual modo, de Roberto Carlos Gómez Herrera.

La resolución dispone también elevar los actuados a la Fiscalía de la Nación para que ratifique o rectifique el requerimiento fiscal de



sobreseimiento respecto los hechos.

Igualmente, exhortar al representante del Ministerio Público, agotar todos los medios previstos por la ley para la realización de las diligencias señala-

das en el plazo fijado.

Por último, establece devolver la carpeta fiscal a la Segunda Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, para los fines pertinentes.

En el Congreso reivindican capítulo económico de Constitución fujimorista

El congresista Jorge Montoya Manrique (RP), vocero de la bancada Renovación Popular, resaltó esta mañana la herencia que nos brindaron los ochenta constituyentes que nos dieron la Constitución que rige el país en la actualidad.

Fue durante el Foro académico "Modelo económico constitucional", organizado por ese grupo parlamentario en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo. Montoya Manrique incidió en resaltar el capítulo económico de la Constitución de 1993 que, en sus pala-



bras, "nos ha permitido desarrollar en todo este tiempo".

"Es un reconocimiento necesario de hacer para que las nuevas generaciones entiendan qué significa tener una

Constitución, la continuidad de esta y la defensa de cada uno de sus artículos", manifestó.

"Esa es nuestra responsabilidad como congresistas y hemos querido hacer este evento

para recordar la época en que los 80 constituyentes nos dieron esta importante herramienta, y lo que ha sucedido en este tiempo y cómo nos encontramos", marcó



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Gaza: 8 perú-israelíes muertos

2 Militares:

- Sargento de primera Yuval López (nacido en Trujillo hace 27 años, deja viuda y 3 hijas). Murió el lunes 22/01/24, la única vez en que 24 soldados israelíes han caído en combate en la franja de Gaza.
- Brando Flores (nacido en Pucallpa hace 21 años). Fue uno de los primeros muertos en combate el 7/10/2023. Le faltaban pocos días para acabar su servicio militar obligatorio trianual.

2 Civiles exalumnos del Colegio León Pinelo:

- Daniel Levi (nacido en Lima hace 32 años). Cuando se produjo la incursión del Hamás el 7/10/2023 hizo que su familia se escapara, pero él se quedó como médico a curar heridos. Fue muerto heroicamente.
- Margit Schneider (nacida en Lima hace 63 años). Sufrió de Parkinson y vivía en el kibutz Nir-Oz. Fue secuestrada por Hamás junto con 5 parientes suyos. A las 2 semanas de su rapto se comunicó que ella había muerto sin especificarse donde y como.

4 Familiares de Margit con derecho a la ciudadanía peruana:

- Yossi Zimmerman, marido argentino de Margit fallecido junto a ella.
- Shiri (32), hija de Margit, y sus hijitos Ariel y Kfir (de 4 años y 9 meses, respectivamente). Los cuerpos de estos no han sido entregados a sus seres queridos ni han sido fotografiados. Tampoco el Ejército israelí ha confirmado su deceso. Empero, Hamás ha reiterado en más de una ocasión que ellos cayeron tras un bombardeo israelí. Yarden Bibas, yerno de Margit y Yossi, esposo de Shiri y padre de Ariel y Kfir, apareció llorando en un video atacando a Netanyahu de haber matado con sus bombas a su familia y pidiéndole que le intercambie por presos palestinos para que pueda retornar a Israel para enterrar a sus 2 hijos y esposa. Como este mensaje fue producido y difundido bajo control del Hamás, hay muchas especulaciones al respecto. Empero, resulta difícil que tras 16 semanas un bebé que gateaba pueda haber sobrevivido.

Todos los más de 100 rehenes israelíes que quedan en Gaza superviven, como el resto de su población, con escasa comida, agua y medicina, y sujetos a la destrucción del grueso de viviendas y hospitales.

Es hora que todos los raptados sean liberados. Se ha demostrado que la salida militar solo logra producir más rehenes muertos. Si en 2011, Netanyahu liberó a 1,027 presos palestinos (incluyendo varios de los líderes del Hamás) a cambio del soldado Gilad Shalit, ¿por qué no se hace hoy lo mismo ante un número 130 veces mayor?

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

WALTER ALBÁN:

Este gobierno nos lleva al caos

Este gobierno no nos lleva a ningún lado, sino más bien al caos y a la fragilidad en la gestión de los servicios mínimos, educación, salud, seguridad ciudadana y la prevención de desastres naturales, sostuvo Walter Albán, exministro del Interior.

“Este gobierno no nos lleva a ningún lado, sino más bien al caos, a la fragilidad ya para lo que toca la gestión de servicios mínimos que la ciudadanía merece. O sea, por eso es que yo creo que no solo es un problema político el esperar hasta el 2026 para ir a una elección, sino que en el camino nos están destruyendo todo”, dijo en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

Indicó que hay incapacidad en el gobierno de la presidenta Dina Boluarte, y consideró que en la mayor parte de casos hay gente mediocre en la titularidad de los diferentes ministerios.

“Creo que lo que tenemos delante es un gobierno incapaz de gobernar, que tiene gente, en la mayor parte de los casos, muy mediocre dentro de los cargos públicos, o sea la titularidad de los diferentes sectores o los diferentes ministerios, pero que están prácticamente haciendo un pacto de sobrevivencia de cómo continuar en el poder el mayor tiempo posible, pero sin ninguna capacidad real de gestión”, refirió.

“Entonces, es un gobierno incapaz de gobernar. El fenómeno de El Niño ha puesto en evidencia como no había



un plan claro, no había manera de poder superar las dificultades, las crisis que está generando esta situación y aun cuando no se ha producido lo que muchos temían como lo peor, un fenómeno de El Niño con mucha mayor gravedad”, añadió.

DESVERGÜENZA TOTAL

El ex defensor del Pueblo estimó, además, que las acciones que ha llevado adelante el Poder Ejecutivo han sido una desvergüenza total. Cuestionó, asimismo, la efectividad de los estados de emergencia decretados, en los que las Fuerzas Armadas apoyaron a la Policía Nacional.

“En lo que toca en materia de seguridad ciudadana, ya pues es la desvergüenza total, [Optaron por] recurrir a globos de ensayos sobre estados de emergencia que ahora, después de que el primer ministro dijo que tenían un efecto muy positivo, prácticamente lo contradicen. No sé si intencional o casualmente al momento de destituir

al excomandante general ahora”, manifestó.

Cabe recordar que el ministro Jorge Chávez Cresta señaló, luego de participar en la Comisión de Defensa del Congreso, que las estadísticas señalan que los estados de emergencia inicialmente dieron sus frutos, pero apuntó que “sin embargo, esto ha sido sostenible en el tiempo”.

SALUD Y EDUCACIÓN

Albán Peralta expuso, también, sus críticas en relación a la salud y educación. Mencionó que la pandemia puso en evidencia el mal estado del sector, y cuestionó el uso político que se le dio al Ministerio de Salud desde el régimen de Pedro Castillo.

“Yo diría que, salvo el primer tramo del gobierno de Castillo donde estuvo a cargo me parece un ministro [Hernando] Cevallos, todos los demás han sido una vergüenza, una improvisación y una evidencia de que le entregaban el control del sector en tiempos tan

difíciles, donde tendríamos retos enormes que superar, a gente que no tenía ninguna idoneidad para eso, pero les daba la tranquilidad de que había respaldo político en el Congreso por lo menos de un sector del Congreso para ellos. Hoy día el sector está en manos de Alianza para el Progreso; han cambiado de partido, pero la cuota sigue presente”, declaró.

Apuntó que el Ejecutivo afectó la reforma con lo ocurrido con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu). Manifestó que se ha destrozado la educación, no solo por acción del Congreso, sino también del propio Ejecutivo.

“En todo ese contexto incluso el Ejecutivo puso también su cuota, su aporte para demoler la Sunedu, y para lograr las autoridades que hoy día lo controlan, que son las que están, pues, dándole también homenajes a los congresistas que impulsaron ese despropósito”, opinó.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario General de la FCCP

La legitimidad en la gestión pública

Una buena forma de enfrentar la recesión económica que vive el país es reactivar la economía de los más necesitados, como los que ganan la remuneración mínima vital, los pensionistas y los desempleados, quienes sobreviven en momentos de crisis.

Por ello, la Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú (CENAJUPE) está evaluando una huelga de hambre en demanda del aumento de pensiones. Y la CGTP ha anunciado una jornada nacional de lucha para el 21 de febrero respaldando esta demanda y también el aumento del salario mínimo.

La demanda de los jubilados es clave. Existe desde 2023 un ofrecimiento de aumento del presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, y de la presidenta de la República, Dina Boluarte, quien inclusive señaló la cifra de cien soles para inicios de 2024, pero hasta la fecha no hay nada concreto.

Existe, además, una sentencia del Tribunal Constitucional que insta a aumentar las pensiones, pero no se ejecuta. Por ello, tales ofrecimientos del Ejecutivo parecen aprovechamientos políticos para intentar generar una aceptación popular que le es esquivada.

El aumento de la remuneración mínima vital y las pensiones generan mayor capacidad de gasto a la población más necesitada y reactiva las economías familiares en todos los rincones del país. Pero también es necesario generar puestos de trabajo para los desempleados, lo que puede hacerse rápidamente impulsando la inversión pública y privada, sobre todo en construcción civil, donde cada puesto laboral impacta en otros cuatro en actividades conexas.

Los trabajadores en construcción civil pertenecemos a un régimen especial, con una tabla salarial diferenciada, pero cuando no tenemos trabajo realizamos diversas labores, “cachuelos”, donde el piso salarial es la remuneración mínima vital. Esa misma situación viven cientos de miles de desempleados que necesitan la posibilidad de encontrar un trabajo y tener un piso salarial que por lo menos le sirva para solventar la canasta básica familiar.

6 de febrero vence plazo para solicitar inscripción de candidatos a alcaldes y regidores

Hasta el próximo martes 6 de febrero las organizaciones políticas podrán presentar sus solicitudes de inscripción de listas de candidatos (cargos de alcalde y regidores), a fin de participar en las Elecciones Municipales Complementarias 2024 (EMC 2024) que se realizarán el 26 de mayo en los distritos de Pion (Chota) y Ninabamba (Santa Cruz), en Cajamarca, recordó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Dicho plazo está establecido en la Ley N.º 26864, Ley de Elecciones Municipales, así como en la Resolución N.º 0134-2023-JNE, del 21 de agosto de 2023, mediante la cual el Pleno de la institución aprobó el cronograma para el referido proceso complementario. Esta misma



norma estableció que para este proceso rige el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 2022, aprobado por Resolución N.º 0943-2021-JNE.

De ese modo, se precisa que para integrar las nóminas se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener Documento Nacional de Identidad (DNI). A

tal efecto, el postulante no debe estar suspendido en el ejercicio de la ciudadanía por resolución judicial, consentida o ejecutoriada en los supuestos establecidos por la legislación vigente.

Debe haber nacido o domiciliado, cuando menos dos años continuos, en el distrito donde se postule cumplidos hasta la fecha límite para la

presentación de la solicitud de inscripción de listas de candidatos. En caso de domicilio múltiple, rigen las disposiciones del artículo 35 del Código Civil.

Las organizaciones políticas deberán tramitar las solicitudes de inscripción de sus listas de candidatos hasta el 6 de febrero ante el Jurado Electoral Especial (JEE) de Cajamarca, a través de la Mesa de Partes del sistema SIJE (Sistema Integrado Jurisdiccional de Expedientes). Antes, deberán registrar la Declaración Jurada de Hoja de Vida de los candidatos y el plan de gobierno de la lista, en el Sistema Declara del JNE (<https://declara.jne.gob.pe>), considerando los resultados de las elecciones internas del pasado 7 y 14 de enero.



**GIANCARLO
CASTIGLIONE**

Más desiguales que nunca (II)

La desigualdad extrema, que se ha ido incrementando en las últimas décadas y que se ha acelerado a partir de la pandemia de COVID-19, es ya parte de nuestra cotidianidad frente a la inacción e indolencia de los gobiernos y los organismos multilaterales.

La posibilidad de optar por un cambio de rumbo, que es lo que dicta la razón y el sentido común, para evitar el sufrimiento de enormes sectores de la población, así como para frenar la destrucción del planeta, parecen estar cada vez más lejos.

No se toman las medidas correctivas que están más o menos consensuadas a nivel global y en los propios países, en los que ya se han identificado las principales brechas e incluso se han costado los denominados “pisos mínimos” para que las personas puedan tener una vida digna. Por el contrario, los discursos de extrema derecha, que vienen bajo el ropaje “libertario”, pretenden arrasar con lo poco que queda del Estado de bienestar y justicia social que se ha ido desmantelando en los últimos años.

La elite mundial que acapara la mayor parte de la riqueza mundial riqueza mundial a pesar de representar solo el 21% de la población global, poseen el 69% de la riqueza global, según detalla el informe de Oxfam “DESIGUALDAD SA”. A pesar de la evidencia que se presenta en este documento, en el que se reseñan, entre otras cosas la creciente concentración del poder empresarial.

Este peso concentrado creciente les permite financiar costosas campañas electorales, financiadas por millonarias y oscuras fundaciones generadas por las empresas que contaminan, que impiden la formación de sindicatos y que evaden y eluden impuestos. Estos gobiernos y parlamentos luego se implican en la formulación de leyes y en las decisiones de políticas públicas que están orientados a preservar “los márgenes de ganancia”, aunque sea en perjuicio de las mayorías.

Hablar hoy en día de “mercado libre” y “competencia” puede ser una mala broma, más aún cuando en espacios como el Foro de Davos los líderes empresariales y políticos que se dan cita en espacios a los que solo les importa mantener el statu quo y aumentar sus ganancias aunque lo que dejen a su paso sea destrucción ambiental y sufrimiento de otras personas a las que no consideran sus iguales.

Desarrollo de corredores económicos permitirá implementar clústers mineros

El presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Víctor Gobitz, detalló que, si la industria minera logra implementar corredores económicos en el Perú, puede fomentar el desarrollo territorial, a través de la conformación de clusters productivos en el norte y sur del país.

“Generar una visión de prosperidad macro-regional y progreso para la población en sectores clave como salud, educación y empleo, son los beneficios que traerían estos corredores económicos”,

precisó Gobitz durante la presentación del libro ‘Desarrollo Territorial y Minería’, que se llevó a cabo en el evento Jueves Minero, organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

“Implementando una propuesta de desarrollo territorial desde el sector minero, podremos llegar a ser los primeros productores de cobre a nivel mundial”, agregó el presidente de la SNMPE.

El evento de presentación del libro “Desarrollo Territorial y Minería” contó también



con la participación de Marina Irigoyen, coordinadora del Grupo de Diálogo Minero y Desarrollo Sostenible Perú (GDMDSP). En su alocución, destacó que es

fundamental buscar diálogos con las diferentes instituciones del Estado, para contribuir a la generación de desarrollo territorial en el país.

SOPORTE FINANCIERO CONDICIONADO**LOS RESPONSABLES DE LA CRISIS DE PETROPERÚ****JORGE****MANCO ZACONETTI**

En el 2004 el gobierno del presidente Alejandro Toledo aprobó la ley que creó el “Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles” que al 2023 ha significado un subsidio de más de S/ 16 mil millones de soles, un estimado en promedio de US \$ 4,500 millones de dólares a favor de las empresas refineras, como Repsol-La Pampilla, que ha debido de pagar más de US \$ 3,000 millones de dólares como reparación por la contaminación de las playas del norte chico Ventanilla, Huaral, Chancay etc. ¡Si esta tragedia ambiental hubiera sucedido en USA o Europa, no habría miramientos hacia esta transnacional!

El Fondo de Estabilización ha favorecido a las empresas importadoras de combustibles como Repsol, Valero, Exxon Mobil, Pluspetrol, Solgás, Lima Gas entre otras. También a PetroPerú pero como todavía es una empresa del estado, la compensación o subsidio tomaba su tiempo. Lo mismo sucedía con la recuperación del IGV por las ventas de combustibles en la Amazonia, donde el propio Ministerio de Economía le metió cabeza por más de US \$ 1,500 millones de soles.

Este subsidio de más de US \$ 4,500 millones se creó para no trasladar a los consumidores locales las presiones alcistas de los precios internacionales de los combustibles. En verdad, se financia con los recursos del estado, y

no llama la atención pues subsidia a los consumidores de bajos y altos recursos, que sí podrían abonar los precios de mercado. ¡Este subsidio termina a manos de las empresas privadas y no llama la atención como el costo de la refinería de Talara!

En la última exposición del Presidente del Directorio de PetroPerú ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, el nuevo costo de la refinería de Talara incluyendo los intereses preoperativos de US \$ 991 millones de dólares, suma los US \$ 6,530 millones de dólares, un valor que ha llamado la atención, y que debiera ser correctamente explicado al país.

En verdad, el costo de construcción de las unidades principales de la Nueva Refinería de Talara, se conserva sobre los niveles de US \$ 3,438 millones, que se financia básicamente con los préstamos internacionales, por medio de bonos con fechas de vencimiento a largo plazo. En promedio entre intereses y amortización PetroPerú debe pagar anualmente US \$ 350 millones de dólares por concepto de deuda externa. Un valor que la propia refinería de Talara, operando al 100 % puede asumir pues estudios de consultoras internacionales como Arthur De Little, estiman que en promedio la utilidad operativa de la refinería en los próximos 15 años, será de US \$ 472 millones de dólares.

Este punto es importante de reconocer pues desmiente el discurso de la Derecha Bruta y Achorada (DBA) que sigue califi-

cando a la Nueva Refinería de Talara de un “elefante blanco”, de una pésima inversión que supuestamente restaría recursos a la salud y educación del país. Está demostrado que la refinería es rentable y debe ser una preocupación para la competencia y los voraces importadores, pues ahora PetroPerú debe recuperar el liderazgo que siempre tuvo en el mercado de combustibles, a pesar de los efectos perversos de la privatización de los lotes petroleros, grifos, rentables filiales como Solgás, Transoceánica y sobre todo de la propia Refinería de La Pampilla que se vendió a “precio de ganga”. ¡Todo ello en la década infame del fujimorismo!

En verdad, en el nuevo precio sincerado de la Nueva Refinería de Talara, llama la atención el costo de las inversiones de las unidades auxiliares y complementarias por más de US \$ 1,293 millones pues originalmente se estimaron sobre los US \$ 900 millones. Es más, inicialmente tales inversiones iban a ser responsabilidad de inversionistas privados, y que luego por decisión del directorio de PetroPerú antes de finalizar el corrupto gobierno de Humala & Heredia, se modificó el planteamiento original transfiriendo dicha inversión a PetroPerú.

A este respecto el cambio respecto a la responsabilidad de la construcción de las inversiones auxiliares y complementarias explica los mayores montos de inversiones superiores a los US \$ 1,293 millones de dólares, los intereses



preoperativos de US \$ 991 millones y los valores alzados por concepto de gestión, supervisión y contingencias por US \$ 807 millones. Esta sobrevaloración de dichas inversiones deben ser mejor explicadas, para decantar responsabilidades.

La verdad, monda y lironda es que la Nueva Refinería de Talara debió estar operativa al 100% a mediados del 2019, antes de la pandemia del corona virus del 2020 y de las consecuencias de la guerra Rusia/Ucrania iniciada en febrero del 2022, que han afectado duramente las finanzas de la empresa sin contar con los estropicios e irregularidades del gobierno de Pedro Castillo.

En tal sentido, los responsables políticos de la debacle y crisis de pagos que experimenta PetroPerú son los respectivos ministros de economía y finanzas (MEF) y de energía y minas (MINEM), con sus viceministros que conforman la Junta de Accionistas de PetroPerú. Es decir, conforman la máxima instancia de gobierno de cualquier empresa, más aún tratándose de la prin-

cipal empresa del estado, que hasta el 2018 explicaba el 48 % de participación en el mercado de combustibles.

¿QUIÉNES SON?

Han sido ministros de economía y finanzas desde el 2014 al 2021 los señores Segura Vasi, Thorne Vetter que después terminó de intermediario financiero de los bonistas que compraron los valores a PetroPerú, Zavala Lombardi, Cooper Fort, Tuesta Cárdenas, Oliva Neyra, Alva Leopardi, todos economistas liberales, reconocidos lobistas, líderes de opinión de los intereses empresariales, todos contrarios al fortalecimiento empresarial de PetroPerú.

Ni que decir de los ministros de energía y minas como Mayorga Alba, Ortiz Ríos ya fallecida, Tamayo Flores director de la consultora Macroconsult empresa que juega a favor de intereses privados contrarios al fortalecimiento de PetroPerú; Aljovín Gazzani, Grossheim Barrientos, Ismodes Mezzano, Liu Yonsen, Belaunde Llosa, Incháustegui Zevallos, Gálvez Delgado entre otros. Todos funcionales,

asesores, lobistas, “intelectuales orgánicos” de la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía.

En verdad, como miembros de la “Junta de Accionistas” de PetroPerú, la máxima instancia de gobierno, no asumieron por acción u omisión, y avalaron las decisiones del directorio de la petrolera estatal en especial del Comandante de la Policía en retiro Germán Velásquez que retardaron indebidamente la operatividad al 100 % de la Nueva Refinería de Talara, que hoy tienen que asumir altos costos por intereses preoperativos, supervisión, y contingencias. Como diría el escritor García Márquez, la tragedia de PetroPerú, parece ser “la crónica de una muerte anunciada”

Por la estabilidad macroeconómica del país, por la confianza y crédito internacional, por el abastecimiento de los combustibles, seguro y oportuno a precios convenientes, la rentabilidad asegurada, el gobierno debe y tiene que apoyar el soporte financiero solicitado que debe ser devuelto en el largo plazo por la petrolera estatal.

Atraso, corrupción e ineptitud en los tres niveles de gobierno

La Contraloría revela que 2,299 obras de encuentran paralizadas y generan un costo de unos S/ 27 mil millones al país.

Según el último reporte de la Contraloría General existe un total de 2298 obras públicas paralizadas, en los tres niveles de gobierno, que no reportan ningún avance en su ejecución física durante seis meses o más, a diciembre 2023. Estos proyectos truncos tienen un costo total de inversión que supera los S/ 26 mil 992 millones y se necesitaría más de S/ 13 mil 772 millones para concluirlos.

El Reporte de obras paralizadas en el territorio nacional a diciem-

bre 2023, revela que las principales causas de la paralización de las obras son los incumplimientos de contrato (540 obras, 23.5%) así como la falta de recursos financieros y liquidez para seguir ejecutando el proyecto (515 obras, 22.4%). En menor medida, mencionan las discrepancias, controversias y arbitrajes (109 obras, 4.7%) y los conflictos sociales (101), entre otros motivos, según el registro realizado por las mismas entidades públicas en el Sistema de Información de Obras



Puente Concón costó más de S/ 5 millones está inutilizable y a punto de colapsar en Lunahuaná.

Públicas (Infobras) de la Contraloría General.

Los sectores de in-

tervención que acumularon la mayor cantidad de proyectos inconclusos

son Transportes y Comunicaciones con 628 obras, donde se han invertido

ALGO MÁS

DEPARTAMENTOS.

Los departamentos que presentan el mayor número de obras paralizadas son: Cusco (346), Puno (281), Lima (178), Áncash (144) y Cajamarca (137).

más de S/ 8522 millones; Vivienda, Construcción y Saneamiento donde se registran 529 obras por un monto de S/ 4497 millones; y Agricultura con 281 obras por más de S/ 4042 millones.

Por cierre de complejo turístico "Bordemar" en Barranco. Cientos de jóvenes gritan ¡déjenmos trabajar!

Más de 500 Familias quedan en la calle

Una vez más la alcaldesa de Barranco Jessica Vargas arremete contra la inversión privada y el derecho al trabajo de cientos de jóvenes, al clausurar el Complejo Turístico "Bordemar". Así lo denuncian empresarios y trabajadores de este espacio turístico, el cual permanece clausurado desde el pasado 27 de diciembre.

Según manifiestan las autoridades de Barranco, Bordemar no tiene el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) y por ello no puede abrir sus puertas al público. Los abogados de esa empresa aseguran que la alcaldesa miente descaradamente.

"La gestión pasada desobedeció un man-



dato judicial que nos permite trabajar. Ahora la alcaldesa Vargas pone de excusa el ITSE. Dice que no la tenemos y eso es totalmente falso. En el 2020 nosotros iniciamos la solicitud de renovación y nunca nos respondieron. No quisieron ni darnos el cargo. La norma nos ha otorgado los bene-

ficios del silencio administrativo positivo, pero Jessica Vargas desconoce las normas" asegura Angiela Diaz, asesora legal de la corporación AFE Gourmet.

La autoridad barranquina no es reconocida precisamente por las obras realizadas en su distrito. Barranco aparece en

el puesto 36 del ranking de eficacia en la ejecución de la inversión pública 2023. Sus únicos logros han sido prohibir la práctica del surf y oponerse a la colocación de sombrillas en las playas de su comuna. Ahora estaría atentando también contra la inversión privada.

EN PUENTE PIEDRA

Suspenden cobro de peajes



El Poder Judicial admitió la medida cautelar solicitada por Asociación Casa Huerta El Paraíso - Puente Piedra, y suspendió provisionalmente que la concesionaria Rutas de Lima SAC cobre peajes en las garitas del peaje Chillón, ubicada en el kilómetro 25 de la Panamericana Norte, en el distrito de Puente Piedra.

El juez Juan Varillas Solano, del Séptimo Juzgado Civil con Subespecialidad en lo Comercial de Lima, declaró fundada la pretensión de la asociación y, a través del fa-

llo, dispuso el cierre de las unidades de peaje Chillón y, además, ofició a la Policía Nacional prestar apoyo en la ejecución de la medida.

"Se ordena a la emplazada Rutas de Lima se abstenga de cobrar peajes en las garitas o unidades de peaje Chillón", se lee en la resolución judicial.

La Asociación Casa Huerta El Paraíso (Puente Piedra) interpuso la medida cautelar en contra de Rutas de Lima, la Municipalidad de Lima y Brookfield Asset Management.

Colegio de Notarios apoyará a internos de penales del país

Los internos de los establecimientos penitenciarios de todo el país podrán realizar gestiones notariales desde diversos centros de reclusión, a través de sus familiares; gracias a la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) que, con ese fin, se realizó el martes 23 de enero en el auditorio del penal de mujeres de Chorrillos.

A través de este pacto interinstitucional, las personas privadas de libertad podrán otorgar poderes en favor de sus familiares o de terceros, de modo que puedan acceder al cobro de bonos, AFP, CTS, u otros aportes; autorizar el viaje de sus menores hijos; o solicitar en la vía notarial o judicial la sucesión intestada; entre otros trámites de índole notarial que resulten pertinentes. Todo ello a costos sociales. De este modo, se extenderán



los servicios notariales y su correspondiente publicidad registral a favor de la población penal.

El presidente de la Junta de Decanos, Edgardo Hopkins Torres, señaló, al respecto, que esta actividad notarial se realizará no solo en los establecimientos penitenciarios de Lima sino, también, en los de todo el país. Ahí, los notarios y Sunarp trabajarán conjuntamente por lo menos un día al mes,

Esta iniciativa empezó en 2021, por convenio en-

tre la Comisión Episcopal de Acción Social y el CNL, para el proyecto "Estuve en la cárcel y viniste a visitarme", que benefició a 3 mil reclusos de penales de Lima. Los establecimientos penitenciarios donde existe, en la actualidad, apoyo notarial son: Lurigancho, Miguel Castro Castro, Mujeres de Chorrillos, Anexo Chorrillos, Virgen de Fátima. Ancón I. Ancón II y Virgen de la Merced. El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, asistente al acto,

ALGO MÁS

FIRMANTES.

En la firma del convenio participaron, el presidente de la Junta de Decanos, el presidente del INPE, Javier Llaque; y el superintendente nacional de los Registros Públicos, Armando Subauste.

saludó que ahora, lo que el denomina campaña de refrendo notarial, se extiende a nivel nacional.

Parlamento Andino interviene ante la crisis de incendios forestales en la región



El Parlamento Andino, en respuesta a los devastadores incendios forestales que azotan Colombia y otros países de la región, ha expresado su profunda preocupación. Esta entidad supranacional ha hecho un llamado urgente a todos los países miembros para unir esfuerzos en la prevención y combate de estos desastres naturales. La reciente aprobación unánime del Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la Región Andina subraya el compromiso del Parlamento con la conservación de los ecosistemas forestales.

Los esfuerzos del Parlamento Andino no se detienen ahí. La Comisión Tercera del organismo continúa trabajando incansablemente en fortalecer la reforestación, la conservación y la restauración de los bosques en la región, tanto en zonas urbanas como rurales. Este equipo está liderado por destacadas figuras políticas de los países andinos, incluyendo al parlamentario andino por Colombia, Fabián Díaz, y la vicepresidenta, la parlamentaria andina peruana Leslye

Lazo Villón.

La situación actual en Colombia es alarmante, con 31 incendios forestales activos que afectan a nueve departamentos y a la capital, Bogotá. La Unidad de Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (Ungrd) ha informado sobre la gravedad de estos incendios, que son un claro reflejo del impacto del cambio climático y de las actividades humanas en la región. En este contexto, Leslye Lazo Villón, parlamentaria andina por Perú, enfatiza la necesidad de una coordinación efectiva entre las distintas instancias para prevenir y controlar estas catástrofes naturales.

Es importante destacar que los incendios forestales no son un problema exclusivo de Colombia. Perú, por ejemplo, registró más de 500 incendios forestales en el año 2023, según datos del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci). La mayoría de estos desastres fueron provocados por acciones humanas, lo que resalta la urgente necesidad de tomar medidas preventivas y educativas para proteger nuestros valiosos recursos naturales y biodiversidad.

Fortalecimiento de la Seguridad en Amazonas: Creación de la Escuela Técnico Superior PNP

En un esfuerzo clave para mejorar la seguridad y el desarrollo profesional en Amazonas, el gobernador Gilmer Horna Corrales y el ministro del Interior, Víctor Manuel Torres Falcón, han acordado la construcción de la Escuela Técnico Superior PNP – ETS Amazonas. Esta iniciativa, que surge de

un convenio entre el Ministerio del Interior y el Gobierno Regional de Amazonas, busca no solo incrementar el número de efectivos policiales en la región, especialmente en áreas críticas como la comisaría de Huampami en Condorcanqui, sino también garantizar el bienestar y la seguridad de los ciudadanos. Con



la colaboración efectiva de ambas entidades, se dará paso a la revisión y aprobación del proyecto, asegurando la disponibilidad del terreno y los recursos necesarios para

la infraestructura y servicios básicos. Este proyecto representa un compromiso significativo hacia el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el orden público y el orden interno, bajo la premisa de que una policía bien capacitada y honesta es esencial para la protección y seguridad de la población de Amazonas.

AFECTADAS POR FENÓMENO EL NIÑO

Entregan cuatro toneladas de alimentos a familias en Ayabaca

Ante la crítica situación que se está viviendo en Ayabaca, donde más de 10 mil personas de 24 caseríos se encuentran afectadas por intensas lluvias, la Fundación Romero junto a la Fuerza Aérea del Perú y el Ejército del Perú, activaron un operativo a nivel regional para proporcionar ayuda solidaria inmediata y disminuir el impacto de esta emergencia.

Es así que, los voluntarios de CAENE en compromiso con la Fundación Romero, en una labor coordinada que abarca el norte del país, armaron y llevaron 250 packs de ayuda humanitaria a la localidad de Ayabaca, entregando alrededor de cuatro toneladas de alimentos básicos y de primera necesidad como: azúcar, arroz, aceite, leche, atún, fideos, entre otros, además de cobertores y calaminas para hacer frente a las condiciones extremas que



enfrentan los habitantes afectados.

Martín Díaz, director de Imagen de Fundación Romero, subrayó la importancia de la solidaridad al prójimo en contextos difíciles: "Frente a la emergencia en Ayabaca, hemos movilizado nuestros recursos a nivel nacional para llegar a las comunidades más afectadas del norte del país. En estos momentos, la colaboración en conjunto es fundamental. Agradecemos a la Fuerza Aérea

y CAENE por su respaldo y extendemos la invitación a otras organizaciones a sumarse a este esfuerzo".

Durante la distribución de las donaciones, Jovany Chuquimarca, teniente alcaldesa de la provincia de Ayabaca, expresó su agradecimiento a la Fundación Romero por su valioso respaldo solidario y humanitario: "Nuestra comunidad ha enfrentado severos deslizamientos y huaycos debido al Fenómeno El Niño. Con la entrega de

estos packs, los pobladores cuya principal fuente de sustento proviene de la agricultura, tendrán mejoras significativas, ya que sus familias podrán contar con los alimentos esenciales para su canasta básica familiar".

Esta acción solidaria refleja el compromiso integral de Fundación Romero para hacer frente a las consecuencias de las intensas lluvias asociadas al Fenómeno El Niño, que afectan principalmente a la región norte del país.

Cofide Impulsa el Desarrollo de Mipymes con la Emisión de su Tercer Bono Social de S/ 100 Millones

En un acontecimiento significativo en el sector financiero, Cofide, el Banco de Desarrollo del Perú, ha emitido su tercer Bono Social por un valor de 100 millones de soles. Esta operación, realizada el 26 de enero de 2024 en Lima, forma parte de la "segunda emisión de instrumentos de corto plazo ICP social serie C". Con una demanda que superó los 228 millones de soles y una tasa



de interés del 6.0%, la emisión atrajo la atención de diversos inversores, incluyendo AFPs, Fondos Mutuos, Entidades del Sector Público, Entidades Financieras y Sociedades Agentes de Bolsa. Esta emisión resalta el enfoque de

Cofide en fortalecer las mipymes, fundamentales para la economía peruana.

Con esta nueva emisión, Cofide consolida su liderazgo en financiamiento con impacto social, sumando seis emisiones temáticas que incluyen un Bono Verde, un Bono Sostenible y cuatro Bonos Sociales, superando los 640 millones de soles en total. Estos bonos, enfocados en proyectos

de impacto social como el acceso y la inclusión financiera, reflejan el compromiso de Cofide con el desarrollo sostenible. La estrategia no solo busca la rentabilidad financiera sino también el bienestar social, mejorando la calidad de vida y contribuyendo a la reducción de la pobreza, alineándose así con los objetivos de inversores comprometidos con el desarrollo sostenible.



OPINIÓN

CHANEL SERPA

Gerente General de Bigbox Perú

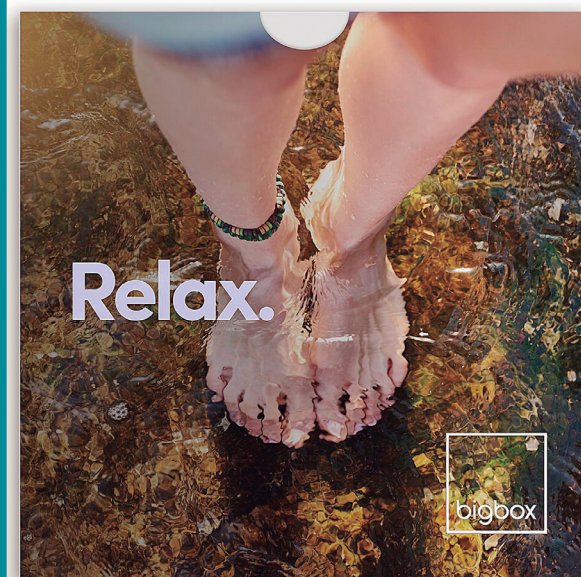
Regalos corporativos: Agasaja a tu equipo con experiencias memorables

Al iniciar el año, las empresas planifican los gastos del año para su equipo de trabajo. En muchas ocasiones, se destina fondos para obsequios físicos como forma de agasajo para sus colaboradores por festividades o fechas especiales. Si bien regalar objetos es lo tradicional, muchas otras empresas están innovando con regalos de experiencias, y están viendo que estos hacen que sus agasajados vivan momentos memorables.

Esta tendencia se respalda en el reconocimiento de que las experiencias, en contraste con los objetos, tienen un impacto más perdurable y generan una recordación más intensa. Las personas que participan activamente en la elección de experiencias únicas las recuerdan durante períodos prolongados. En general, la gente hoy en día prefiere vivir nuevas experiencias destacables en vez de adquirir bienes materiales.

Bigbox, especialista en regalos de experiencias, sigue de cerca esta tendencia, ofreciendo soluciones que permitan a las empresas obsequiar experiencias personalizadas con facilidad. Puede ser que quieras premiar a tu equipo con un momento de relajación, motivarlos con una aventura distinta o tal vez quieres sorprender a tus clientes con un gesto demostrando tu aprecio. Ofrecer regalos empresariales tiene diversos beneficios, entre ellos el fortalecimiento de las relaciones, la motivación de los trabajadores, la creación de sentido de pertenencia, entre otros.

¡Te animamos a ser parte de los momentos importantes de tu equipo de trabajo! Nosotros te ayudaremos a encontrar la mejor opción.



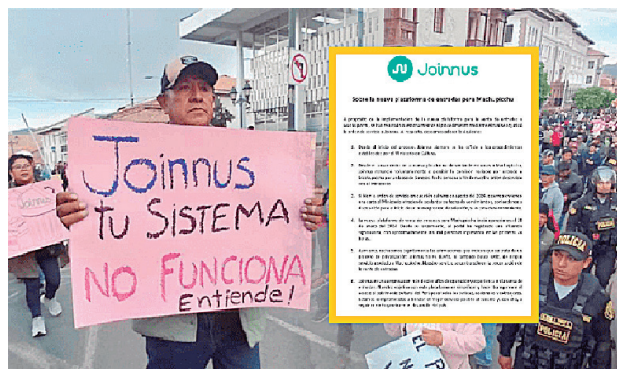
Joinnus retrocede y emite comunicado tras protestas en Cusco

Empresa de Credicorp pide adelantar el vencimiento de la orden de servicio.

Tras la crisis vivida en estos momentos en Machu Pichu, Cusco, debido a las protestas masivas que han originado el cierre de las vías ferroviarias y el tránsito de miles de turistas que abandonaron la zona en conflicto, la empresa Joinnus se ha visto obligada, e emitir un comunicado que revela que pretenden echarse para atrás, con respecto al plazo de vencimiento de la 'orden de servicio' que brindaron al Ministerio de Cultura.

Ya que ésta, aún vence en agosto de este año; sin embargo, la empresa perteneciente al Grupo Credicorp, actualmente le ofrece al Ministerio de Cultura, adelantar su fecha de vencimiento y se pone disposición para un nuevo proceso de selección.

"Si bien la orden de



servicio en cuestión culmina en agosto del 2024, estamos enviando una carta al ministerio de Cultura ofreciendo adelantar su fecha de vencimiento y poniéndonos a disposición para el inicio de un nuevo proceso de selección, si lo considera conveniente", se lee en el comunicado.

Joinnus, en dicho comunicado también se protege y aclara que el trato que celebró con el ministerio de Cultura, no se trata

de una privatización, porque alegan que no pretenden ser dueños de ningún servicio asociado a Machu Picchu y que únicamente su servicio corresponde a una tercerización de la venta de entradas.

"Asimismo, rechazamos tajantemente las afirmaciones que indican que se trata de un proceso de privatización. Joinnus no es dueño, ni tampoco busca serlo, de ningún servicio asociado a Machupichu.

Muestro servicio se centra solo en la tercerización de la venta de entradas", señalan.

Además, confirman que su empresa tiene más de diez años de operaciones en la venta de entradas y que su único objetivo con dicha plataforma es "simplificar, y hacer transparente el acceso al patrimonio cultural del Perú para todos los turistas, nacionales y extranjeros". Pero sobre las irregularidades no dijeron ni una palabra.

Finalmente, al parecer el gobierno de Dina Boluarte y la ministra de Cultura, Leslie Urteaga poco a poco se van quedando solas en este 'problema'; no cabe duda que esta "negociación" terminará archivándose y seguirá investigando el oscuro negociado.



OPINIÓN

JULIO BARCO

El arco iris de la gravedad

La destreza de un narrador se observa en capacidad de poder concatenar diferentes voces, asir lenguajes y entender las diversas estructuras de la materia literaria. Una construcción literaria es también una destrucción y experimentación de las formas. Lo que hace de la novela un proyecto en perpetuo devenir es esa construcción: siempre posible, nunca finiquitada. Si bien los realistas dominaron el siglo XIX, fue en el siglo XX cuando explotaron las innovaciones novelísticas. Joyce, Faulkner o, más recientemente, Thomas Pynchon son claves para entender que la novela no muere, sino se regenera y enriquece.

El autor de *El arco iris de la gravedad* (1973) se impone con su diversidad de estilos, esos toques de artesano que maneja un abanico de lenguajes (psicológico, científico, militar, literario, etc) con una estructura que nos asfixia y exige. Esta novela -premiada con el National Book Award (1974), que el autor rechazó- es una de las propuestas novelísticas más experimentales de los últimos tiempos. El mismo título nos determina a una forma alquímica de observar la literatura: unir arco iris y gravedad dan un efecto poderoso. ¿Ciencia y poesía o solo una metáfora sangrienta? Sin embargo, el tema de la novela, si es que claro hay alguno, es la guerra. Ambientada en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, se palpa la violencia de aquellos días. Así, busca experimentar con nuevas armas y misiles, sabiendo que "la verdadera guerra es un festejo de los mercados" (pág.112). Todos son arrasados por la gravedad del fenómeno de la violencia; y surgen como una constelación bien singularizada. La violencia es una extensión de la política, si, pero también prueba de lo irracional de lo pretendidamente racional de la modernidad.

Versos rilkeanos, fórmulas matemáticas, monólogos, diálogos, narraciones diversas flotan como amalgama de colores, en una prosa densa, en el sentido joyceano de querer captar toda la realidad; ese fenómeno que atañe a las comunidades de ciencia y sus experimentos, la vida militar y sus miserias. La sexualidad y el poder se presentan en claves jocosas, como en el caso del teniente Slothrop. Hay conspiración y paranoia. Pynchon nada en el delirio del insomnio, aquellas oscuras epifanías de hiperlucidez. En sus más de 700 páginas, cuestiona lo que entendemos por "sueño americano". Esta es una novela desquiciada.

RAÚL
VILLAVICENCIO

¡Candelaria!



para lo que es una de sus festividades más trascendentales desde hace quinientos años, cuando de manera primigenia los españoles empezaron a difundir sus creencias a los antiguos nativos. Algunos historiadores concuerdan que en las fechas en que ahora se celebra la festividad de la Virgen de la Candelaria anteriormente se realizaba otra festividad alusiva a la Pachamama, muy tradicional del mundo indígena,

siendo superpuesta por la primera.

Desde hace varios siglos el día central es cada 2 de febrero, en donde hace su aparición para las multitudes la sagrada imagen de la Virgen de la Candelaria, adornada por impecables y coloridos arreglos florales. Su paso en procesión es el momento más esperado para todos sus creyentes, quienes muchos de ellos tuvieron que realizar grandes sacrificios para estar junto a ella, año tras año, ya sea viajando a pie, de rodillas, o hasta arrastrándose, agradeciéndole por las bendiciones derramadas.

Con el pasar de los años aquella festividad religiosa se fue abriendo más al público en general, apreciándose en

la actualidad cientos de miles de danzantes que no paran de bailar durante horas. No faltan los carnavales, la música y, cómo no, el infaltable licor que acompaña en cada momento a los visitantes.

Cielo, tierra, Apus, danzas y devoción se unen por unos instantes en las alturas del mundo andino, donde los de arriba y los de abajo, pobres y ricos, grandes y chicos, asisten a un evento cultural considerado como Patrimonio Cultural desde el año 2003 por el Perú, y desde el 2014 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco luego de un consenso con el hermano país de Bolivia.

Puno vuelve a latir y estará de fiesta hasta el quince de febrero.

La pandemia por el Covid-19 y las protestas sociales en el sur del país obligaron a que una de las principales festividades del país (y también del mundo) tenga que permanecer alejadas de los turistas nacionales y extranjeros cerca de cuatro largos años. Las peregrinaciones, devoción, el fervor y también las danzas, los trajes de colores y el calor de toda una población tuvieron que esperar pacientemente.

A los pies del lago Titicaca emerge un derroche incontenible de algarabía, fraternidad y misticismo, donde las banderas de distintas naciones indígenas y aimaras se alzan

Potenciando el talento del futuro

Por primera vez se celebrará el Día del Practicante en Perú

Reconocidas multinacionales y empresas peruanas de renombre se preparan con entusiasmo para reconocer a los jóvenes talentos de nuestro país

Este 1 de febrero, Perú se suma a la celebración del Día del Practicante, una iniciativa que, desde hace 7 años, ha cobrado relevancia en Chile y que ahora llega a territorio peruano gracias a la visión de FirstJob, una startup de tecnología en recursos humanos enfocada en jóvenes profesionales. Este evento busca destacar y celebrar el rol fundamental de los estudiantes en sus primeras experiencias laborales.

En su debut en Perú, más de 200 empresas han decidido apoyar esta iniciativa, destacando el papel crucial de los practicantes en el entramado empresarial y profesional.

Entre estas se encuentran Entel, Banco BCP, Minera Las Bambas, Falabella, y Ripley, que han impulsado la celebración de este día por primera vez en el país.

Mario Mora, CEO de FirstJob, comparte su emoción: "En FirstJob, valoramos enormemente la primera experiencia laboral de los estudiantes. Con el 'Día del Practicante', deseamos honrar su esfuerzo y dedicación. Este año es especialmente significativo, al marcar el inicio de la celebración en Perú y la inauguración de nuestras operaciones en este país. Esto refuerza nuestro compromiso de conectar a los jóvenes talentos con oportunidades que enri-



quezcán su desarrollo profesional".

En esta misma línea, Mario comenta que las empresas participantes no solo se suman a la festividad, sino que también se convierten en pioneras al adoptar este innovador modelo de reconocimiento. "Su apoyo es funda-

mental para fomentar el crecimiento y desarrollo profesional de los jóvenes", añade.

"Los practicantes son jóvenes talentos que tienen la posibilidad de aprender y aportar en la compañía. Este tipo de iniciativas nos permiten conectar con ellos y ellas,

reconocer su esfuerzo y seguir apostando por el desarrollo de nuestro equipo, permitiéndoles adquirir experiencia, desarrollar habilidades y contribuir con su creatividad e innovación al crecimiento de la comunidad profesional del país", Jennifer Fallas, Gerente Central De Personas Perú Y Gerente Corporativo De Desarrollo Y Experiencia Organizacional.

Este año, el Día del Practicante se renueva con actividades que van desde charlas y mesas rondas hasta experiencias más interactivas como desayuno grupales, rafting, clases de cocina, escape rooms y paintball. Además, en línea con una ten-

dencia hacia lo presencial, se estima que el 80% de estos eventos serán cara a cara, reflejando la modalidad operativa de muchas empresas, ya sea completamente presencial o híbrida. "Con estas acciones, las compañías participantes buscan potenciar el desarrollo de habilidades y el crecimiento profesional de los practicantes, abriendo sus puertas para una formación más integral y dinámica", agrega Mora.

Para más información sobre cómo inscribir de forma gratuita a tu empresa y participar en esta celebración, visita <https://www.diadelpracticante.cl/peru/home>

Preauth, fintech seleccionada para el Visa Fintech Accelerator en Silicon Valley impulsado por Plug and Play Tech Center.

Preauth, la destacada empresa fintech peruana, ha sido seleccionada para participar en el Visa Fintech Accelerator, impulsado por Plug and Play Tech Center, ubicado en Silicon Valley. Esta distinción consolida a Preauth como la única compañía peruana y una de las dos latinoamericanas en este prestigioso programa, que tiene como objetivo impulsar la innovación y el futuro de las finanzas a nivel mundial.

Plug and Play Tech Center, conocido por su papel como plataforma de innovación abierta y aceleradora de startups, ha sido una fuerza impulsora en la inversión temprana en empresas



líderes como Google, Paypal, Dropbox y N26. Con presencia en más de 21 países, Plug and Play ha acelerado más de 2000 startups, con un portfolio

que incluye 750 empresas invertidas.

Luis Chau, CEO de Preauth, compartió su entusiasmo por esta oportunidad única: "Estamos emocionados de ser la única compañía peruana y una de las dos latinoamericanas. Buscamos redefinir las infraestructuras de pagos y garantías con un aliado de la talla de Visa Global, así como globalizar nuestra tecnología".

Preauth se especializa en el desarrollo de tecnologías innovadoras para garantizar las promesas de pago de los clientes mediante la pre-autorización de diversos activos del deudor como colateral. Inspirados en

las preautorizaciones de la industria hotelera y de alquiler de autos, Preauth expande esta idea para retener diversos activos, asegurando los pagos en financiamientos.

Startup ganadora del Laboratorio de Inclusión Financiera de la CAF.

Además, a través de su producto Reevalua.com, Preauth ha sido reconocida como uno de los ganadores del Laboratorio de Inclusión Financiera (LIF) del Banco de Desarrollo de América Latina. Aquí, liderarán la innovación en inclusión e impacto financiero, especialmente para la población migrante.

Preauth sigue avanzando en su misión de

permitir a instituciones financieras y negocios asegurar garantías confiables, mejorando así las oportunidades de crédito e inclusión financiera.

¿Qué es Preauth?

La solución de Preauth permite a los acreedores retener fondos no solo en tarjetas de crédito y débito, extendiendo el plazo de la garantía proporcionada por el procesador de pagos original. Esta solución también se aplica a billeteras digitales, futuros salarios, facturas o ingresos, joyas u oro, electrodomésticos, criptomonedas y avales de terceros.

Mirando hacia el futuro, la visión de Preauth

es pre-autorizar cualquier activo valioso como colateral, desde millas de vuelo hasta puntos de fidelización. Al alentar a las instituciones financieras a asegurar garantías confiables, Preauth contribuye a mejorar las oportunidades de crédito e inclusión financiera, permitiendo la consideración de activos que anteriormente eran inelegibles como colateral, incluso en otros países.

Preauth se consolida como un referente en la redefinición de prácticas financieras, ofreciendo soluciones innovadoras que promueven la eficiencia y la inclusión en el panorama financiero global.

**HERBERT
MUJICA**

Leyes que son letra muerta

Encontré unas muy punzantes afirmaciones de mi buen amigo y mejor periodista trujillano Carlos Burmeste Landauro. Dijo el 27-7-2004 en el texto *Leyes que son letra muerta*:

“Desde hace 20 años la corrupción gubernamental en todos sus niveles agobia a la nación peruana endureciendo la confianza, desapareciendo la credibilidad e invadiendo con su hedor viscoso cada uno de los puntos de la sensibilidad ciudadana.

Quienes llegan al poder, sea gubernamental, regional o municipal, en su gran mayoría, no solo establecen una cortina de humo y misterio sobre sus actos sino que además, en el colmo de la megalomanía, se convierten en amos, señores, reyes, dictadores de la propiedad pública no solo desdeñando los derechos de los ciudadanos sino hasta estableciendo una especie de paternalismo condescendiente para favorecer a sus elegidos por encima de todas las reglas y de todos los de-

rechos.

Paralelamente, se aprovechan de los mecanismos del poder para enriquecerse y así vemos que, aquí y allá, los que entraron pobres, con el transcurso de los años emergen ricos, poderosos, con grandes fortunas listas para ser empleadas en la continuidad y enraizamiento en los cargos y en su predominio personal y político.

Es cierto que ha habido esfuerzos para controlar las manipulaciones administrativas de los corruptos a través de instrumentos legales, pero estos siempre han sido estructurados, a propósito por los políticos, convirtiéndolos en débiles e ineficaces y si cabe la expresión en cómplices de la corrupción.

Por ejemplo, la Ley de Acceso a la Información, promulgada con tanto bombo y aparato, ¿quién la cumple?. Nadie. Regionales y municipales se ríen de la referida ley a sabiendas que es una ley entrampada que se agota a sí misma y que a

la postre resulta tan inofensiva como ineficaz.

Los políticos se las han arreglado para hacerla así, inocua, insertible. Como será la cosa que la propia Defensoría del Pueblo se ha visto precisada a denunciar la gravedad de la situación y su impotencia para poder llevar las cosas hasta el fin.

Leyes que son letra muerta y que solo alientan a falsas esperanzas de que alguna vez la sociedad pudiera librarse de políticos y funcionarios corruptos. Leyes para entretener a los ingenuos pero para exasperar cada vez más a los impacientes”.

A veinte años de la maciza contundencia de lo dicho por Burmeste Landauro hay que conceder que lo que previó fue acertado pero las décadas nos brindaron un puré con pócima letal y todo ha ido de mal en peor.

Para muestra un archiconocido caso: ¿no es este Congreso el que “legisla” con nombre propio en favor de sus amigos en las finanzas, poderes, cotos privados



y NO le pasa nada? ¿No fue que tuvieron una fiscal ad hoc cuyos delitos se van conociendo día a día?

Perú está harto de leyes. Las tenemos en demasía, extensión, redacción y para todos los gustos. Hecha la ley, hecha la trampa reza el refrán popular.

Cuando una sociedad exhibe como aroma, lo más fétido de su putrefacción, es corto y hasta inexistente el porvenir que le aguarda. Derruidos inclusive los soportes más mínimos, los pleitos se dirimen en ajuste de cuentas o jueces y malos policías encargados de cumplir los abusos de descerraje, apaleamiento y captura de bienes que mandan los bancos.

Abogángsteres insolentes, hombres y mujeres, por la vía telefónica, el email, Whatsapp y por cuanto red social usen, amenazas con bravuconadas, cartas conmi-

natorias, no reconocen pagos que no están en sus cronogramas, como si pudieran hablar ellos por el banco que sí acepta el dinero que paga el sufrido cliente.

Jueces venales, dueños de signos exteriores de riqueza que nadie puede explicar porque el simple cálculo de sus ingresos no da para tanto. Pero son estos los que deciden, literalmente, sobre la vida de los ciudadanos.

¡Ni siquiera imaginar a los delincuentes consuetudinarios que son estafadores, tramposos, con amplia hoja de vida en estos menesteres ilegales!, me refiero al hombre o mujer común que ha padecido la quiebra de su negocio, la trampa de sus clientes y que hoy está impedido de responder por sus obligaciones!

Los pistoleros se visiten de agentes de la ley y van en nombre de tal o cual juzgado, sorpren-

den a mujeres aterradas y rompen puertas, meten trompadas, gritan como si estuvieran en un penal plagado de criminales y asesinos.

¿No han sido los hampones de la llamada “Resistencia” los que fueron a “visitar” la casa de periodistas recientemente? A nadie provoca sorpresa el accionar de estos forajidos. ¡Indigna que la policía, a sabiendas plenamente de quiénes son, ¡no haga absolutamente nada!

Un Tribunal Moral que señale con nombre y apellido en cartelitos visibles como una credencial, a los delincuentes por calles y plazas, los eche de lugares públicos, los abomine por dónde pasen, será una herramienta más efectiva o duradera. A la basura hay que combatirla integralmente.

Preguntar ¿para qué sirven las leyes sólo genera una respuesta categórica: ¡para nada!



Jürgen Klopp anunció su retiro del Liverpool

TÉCNICO ALEMÁN dejará a los “reds” a final de temporada, admitiendo que se está quedando sin energía para seguir peleando objetivos.

Sorpresivo. El entrenador alemán Jürgen Klopp ha sorprendido a los hinchas de Liverpool y de la Premier League, al decir que dará un paso al costado del equipo inglés. A través de un video, el estratega anunció que saldrá del equipo al final de la temporada 2023-2024.

“Jürgen Klopp anunció su decisión de dejar el cargo de entrenador del Liverpool al final de la actual temporada, tras haber informado a los propietarios del club de su deseo de dejar su puesto cuando finalice la campaña 2023-24”, dio a conocer Liverpool.

En el video expre-



só cuál es la razón por la que dejará el club en el que ha alcanzado varios títulos de la mano de varios figuras mundiales y con ello el colombiano Luis Díaz, desde al año 2022.

“Es que me estoy

quedando, cómo decirlo, sin energía. No tengo ningún problema ahora, obviamente, ya lo sabía desde hace tiempo y tendré que anunciarlo en algún momento, pero ahora estoy absolutamente

bien. Sé que no puedo hacer el trabajo una y otra vez y otra y otra vez”, dijo el alemán.

Amo absolutamente todo de este club, amo todo de la ciudad, amo todo de nuestra afición, amo al equipo, amo al personal. Amo todo. Pero el hecho de que todavía tome esta decisión les demuestra que estoy convencido de que es la que tengo que tomar”, sentenció.

Con Klopp también se van los subdirectores Pepijn Lijnders y Peter Krawietz, así como el entrenador de desarrollo de élite Vitor Matos, también dejarán sus puestos al final de la temporada.

COPA FA: SUPERÓ EN EL FINAL A TOTTENHAM 1-0

Manchester City pasó a los Octavos de Final



El gol de Aké a los 88' de juego, le permitió al Manchester City superar de visita al Tottenham 1-0, y con ello accedió a los octavos de final de la Copa Fa, en un partido que tuvo al equipo de Pep Guardiola con las mejores ocasiones de gol.

En los otros tres partidos, quedaron igualados, casos de Chelsea y Aston Villa o-o; Sheffield United-Coventry 1-1

y Bristol City-Notttingham Forest o-o, con lo cual deberán repetir los partidos, pero los locales serán quién ayer jugaron de visitantes.

En el Calcio Italiano, Cagliari perdió en casa ante el Torino 2-1, con presencia del ítaloperuano Gianluca Lapadula desde los 71' en lugar del uruguayo Nandez, y sigue en los últimos lugares con 18 puntos.

POR PARTE DEL BADMINTON PAN AMÉRICA

Pilar Jáuregui nominada a deportista del año 2023

La Confederación Panamericana de Bádminton anunció mediante su web la realización del premio al jugador del año 2023, y entre las categorías del certamen se encuentra la clase WH2 donde se encuentra nominada nuestra paradesportista integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD), Pilar Jáuregui.

Los demás candidatos compitiendo contra nuestra campeona panamericana son: el chileno, Jaime Aranguiz y los brasileños Julio César Godoy



y María Gilda Dos Santos. Cabe resaltar que la peruana lidera el ranking de la Federación Mundial de Bádminton y el de la Confederación Panamericana de Bádminton.

Las nominaciones se realizan bajo conceptos técnicos, considerando el Campeonato Continental 2023, el Circuito Panamericano 2023, la ubicación en el Ranking Paname-

ricano y los resultados obtenidos durante 2023. Para cada categoría se nominan 4 jugadores/dúos, y finalmente el ganador se define mediante votación vía Instagram.

Pilar Jáuregui y Jaquelin Burgos consiguieron la tercera medalla de oro para Perú en los VII Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, al coronarse en la modalidad dobles femenino WH1-WH2 de Parabádminton. Asimismo, Pilar se coronó también con la preseadora en la categoría Individual femenino WH2.

KARDEX NC No 2720 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HAPRESENTADO DOÑA ALICIA TERESA RAMIREZ FLORES, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 25595765, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "DON JORGE RAMIREZ VEGA", IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06747499, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA 26 DE ENERO DEL 2020.

LIMA, 13 DE ENERO DEL 2024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

Fe de Erratas

La Junta Directiva de la Junta de Propiet. de las unidades Inmobiliarias del Conjunto Residencial Concepto Pacific Av. Costanera 1200; Av. La Paz N° 1193-1195-1197 Urb. Miramar, distrito San Miguel-Lima, en la publicación de convocatoria a Junta extraordinaria de propiet. de Departamentos del Conjunto Residencial Concepto Pacific publicado el 23 y 24 de enero del 2024, se incurrió en error material involuntario al consignar lo siguiente: 1.- La fecha correcta de convocatoria es 13 de enero del 2024, 2.- El nombre correcto de nuestro condominio es unidades Inmobiliarias del Conjunto Residencial Concepto Pacific Av. Costanera 1200; Av. La Paz N° 1193-1195-1197 Urb. Miramar, distrito San Miguel-Lima o conjunto residencial Concepto Pacific, 3.- En el numeral 1.- de la agenda lo correcto es "1.- Elección de la nueva Junta Directiva de la Junta de Propiet. ...". San Miguel, 25 de enero del 2024

La Junta Directiva



SE JUEGA MUCHO

SELECCIÓN DE PERÚ ENFRENTA A PARAGUAY Y VA POR EL TRIUNFO PARA SEGUIR CON CHANCE DE CLASIFICARSE. SERÁ A LAS 3:00 P.M.

Al todo o nada. Pese a venir de un revés con Argentina, la Selección Peruana Sub 23, buscará esta tarde la victoria frente a la siempre difícil Paraguay, para mantener intacta, su opción de pelear uno de los cupos a la fase final del Torneo Preolímpico, que se realiza en Venezuela.

Los pupilos de "Che-mo" del Solar, saben que al frente tendrán un rival que por ahora es la sorpresa del Grupo "B", al ganarle a Uruguay 4-3 y empatar con Argentina 1-1, que lo llevan a ser uno de los punteros con 4 puntos. Perú tiene 3 y sabe que ganando llegarán a 6 y jugarse su última carta frente a Uruguay.

La vuelta de Llontop (suspendido) es lo más probable en el cuadro peruano, aunque no se descarta algunas variantes más, sabiendo que el cotejo de hoy será intenso y muy peleado. La fortaleza en el arco de Diego Romero, transmite confianza a su defensa, que no tendría a Lutiger que salió lesionado frente a Argentina.

ALINEACIONES:

PERÚ: Romero; Villacorta, Noriega, Astudillo, Huamán; Saba, Burlamaqui, Llontop; Goicochea, Larios y Vásquez. DT: J. del Solar.

PARAGUAY: González; Núñez, Flores, de Jesús, Rivas; Viera, Cardozo, Pérez, Peralta, Gómez y Parzajuk. DT: C. Jara.

HORA: 3:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio Misael Delgado de Valencia

LIGA 1: DERROTÓ DE LOCAL AL GARCILASO 1-0

UTC debutó con triunfo en el Torneo Apertura

En el inicio de la primera fecha del Torneo Apertura Liga 1, el local UTC de Cajamarca, venció al Deportivo Garcilaso 1-0, gracias al gol marcado sobre el final de la primera etapa, por acción del colombiano Víctor Perlaza. El cotejo se jugó en el Estadio Germán Contreras de Cajabamba.

Dentro de un primer tiempo de acciones parejas, a los 45' UTC logró la diferencia, tras recibir un buen pase Víctor Perlaza quien resuelto se va directo al área visitante y ante la salida de Diego Penny, le coloca el balón al lado opuesto y marcó el gol inaugural del Apertura y del triunfo local.

En el complemento, Garcilaso pudo llegar al empate,



pero ojas no pudo pegarle bien el balón. Sufrió la expulsiones de Carlos Beltrán (62') y el arquero Diego Penny (89'). El árbitro fue Edwin Ordoñez.

SUPERÓ A MELGAR EN AREQUIPA 3-2

Cusco F.C. dio el primer golpe del Apertura

El golpe de la jornada inaugural. Cusco F.C. le ganó en calidad de visitante al FBC Melgar de Arequipa por 3-2, en un partido lleno de goles y emociones, realizado en el Estadio Monumental de la UNSA.

Abrió la cuenta el argentino Lucas Colitto a los 7' para la visita, pero Bernardo Cuesta a los 19' igualó para los rojinegros. La figura del partido, el otro argentino Juan Tevez, puso el segundo a los 41', con el cual se fueron al descanso con ventaja para la visita.

En el complemento, Pablo Lavandeira de penal a los 66' igualó para Melgar, pero ahí nomás, apareció otra vez Juan Tevez a los 71' puso el tercero y definitivo, para llevarse tres valiosos puntos. El árbitro fue Jesús Cartagena.

